

## Declaración Institucional

La Junta de Gobierno aprobó una Declaración Institucional en favor del Pacto por la Estabilidad Institucional (Pacto Antitransfuguismo). La Declaración incluye acuerdos que adoptó la Comisión de Seguimiento del Pacto por la Estabilidad Institucional, en su sesión de 11 de noviembre de 2020. Entre otros, amplía la definición de tráfuga y refuerza las facultades de los sujetos y partidos políticos promotores de las candidaturas electorales frente a las personas incluidas en ellas que incurran en prácticas tránsfugas.

Además, la Junta de Gobierno dio luz verde a la firma de seis convenios y acuerdos. Se trata del Convenio Específico entre el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y la FEMP para la difusión e implementación de la Agenda Urbana Española correspondiente a 2020; la adenda al Convenio entre el Instituto Nacional de las

Artes Escénicas y de la Música (INAEM) y la FEMP para el desarrollo de la edición 2020 del Programa PLATEA; el Convenio Marco de Cooperación entre la FEMP y la Red Española de Teatros, Auditorios, Circuitos y Festivales de titularidad pública; el Convenio Marco de Colaboración entre la Real Federación Española de Socorrismo y Salvamento (RFESS) y la FEMP; el Convenio de colaboración con el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, la FEMP y la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos S.A. SME para la puesta en marcha de la organización del III Concurso de Ideas Tecnológicas para el Comercio Minorista; y, finalmente, el relativo al Real Decreto que regula la concesión directa de determinadas subvenciones en el ámbito del medio ambiente (2020).

En las reuniones estatutarias también fue aprobado el Presupuesto General de la FEMP que, para 2021, asciende a 9,7 millones.



## PLAN DE CHOQUE E INDEMNIZACIONES PARA LA HOSTELERÍA

El mismo día 16, y con anterioridad a las reuniones de los órganos estatutarios, Abel Caballero participó en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (CNSNS) en representación de los Gobiernos Locales, junto a los Consejeros de Sanidad de las diversas Comunidades Autónomas. En este foro, que presiden los titulares de Sanidad, Salvador Illa, y de Política Territorial y Función Pública, Carolina Darias, se adoptaron diversos acuerdos relacionados con las pautas para las fiestas navideñas.

En su intervención, Caballero reclamó consenso para aprobar un plan de choque para la hostelería, *“tenemos que darles cobertura económica urgente”*, y en este sentido, reclamó indemnizaciones para el sector, especialmente afectado por los cierres y restricciones de horarios y aforos a causa de la pandemia. *“Los hosteleros tienen que ser indemnizados por el terrible coste económico del cierre”* y evitar que *“asuman todos los gastos”* derivados de la reducción o cese de la actividad. Caballero añadió que *“quién ha de indemnizar es la institución del Estado que sea competente”* en la materia, en concreto, *“la Comunidad Autónoma”*.

